



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 24 de Enero de 1986

Número 16

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 9/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado XOCOTLAN, Municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 02988 de fecha 5 de junio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado XOCOTLAN, Municipio de Texcoco, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de mayo de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 28 de mayo de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución y se cancelen los certificados de Derechos Agrarios que se expidieron con duplicidad a favor de los ejidatarios que se citan en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 28 de junio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido

en el hecho de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de julio de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de julio de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 24 de Enero de 1986 | No. 16

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado XOCOTLAN, Municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 74, 75, 76, 231, 241, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 305, 272, 306, 307, 308, y 312.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 230, 273, 303, 304, 130, 311, 210, 211, 212, 213, 214, 183, 109, y 110.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 28 de mayo de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 28 de mayo de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado XOCOTLAN, Municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Andrés Trujano; 2.—Tomás Trujano; 3.—Asunción Venegas; 4.—José Venegas y 5.—Serafín Ortiz Galindo, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Aurelio Trujano; 2.—Rafaela Gómez y 3.—Apolonia García, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00082529, 2.—00082531, 3.—00082538, 4.—00082539 y 5.—02331858.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado XOCOTLAN, Municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Sabino Venegas Hernández; 2.—Porfirio Trujano Barco; 3.—Victor Trujano Gómez; 4.—Raymundo Venegas Camacho y 5.—Miguel Ortiz Candia, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se cancelan los certificados de Derechos Agrarios números: 1.—09000001, 2.—09000002, 3.—09000003, 4.—09000004, 5.—09000005 y 6.—09000006, en virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor a los CC.: 1.—Serapio Ortiz Galindo; 2.—Severino Trujano Herrera; 3.—Enrique Trujano; 4.—Justino López González; 5.—Aurelio Trujano Gómez y 6.—Bonifacio Rodríguez R., en el Ejido del poblado denominado XOCOTLAN, Municipio de Texcoco, del Estado de México, quedando amparados sus Derechos Agrarios con los certificados números: 1.—02331853, 2.—02331854, 3.—02331855, 4.—02331856, 5.—02331857 y 6.—02331858.

CUARTO.—Publíquese esta resolución relativa a la de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado XOCOTLAN, Municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Victor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ROLDAN SAYAGO LUIS, en el expediente número 151/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 1-A de la manzana 59 de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con calle Norte 2; AL SUR: 15.00 metros, con lote 1; AL ORIENTE: 12.75 metros, con Poniente 3; y AL PONIENTE: 12.65 metros, con lote 32-A, teniendo una superficie total de 190.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Aedos., C. Marcelino Luna Rangl.—Rúbrica.
74 —15, 24 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

EVA GUZMAN DE VIVAR, en el expediente marcado con el número 1630/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 6 de la manzana 10 de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 5; AL SUR: 17.00 metros, con lote 7; ORIENTE 9.00 metros, con lote 21; AL PONIENTE 9.00 metros, con calle San Marquena. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aedos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
75.—13, 24 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

AGUILAR ANDRADE ELISEO, en el expediente número 1009/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 1 y 2 de la

manzana 7 de la Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros, con lote 8-A, de la manzana 7-A; AL SUR: 15.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 16.00 metros, con los lotes 10 y 11; y AL PONIENTE: 16.00 metros, con calle 4, teniendo una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Aedos., C. Marcelino Luna Rangl.—Rúbrica.
76.—13, 24 Enero y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 306/985.

JACINTO GARCIA VALERO, promueve diligencias de In-formación de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa Ana, Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.37 metros, con Pedro Cerón, S.R. 17.37 metros con Avenida Adolfo López Mateos (Carretera a Ixtapan de la Sal); ORIENTE: 15.00 metros, con Corriero Camach; PONIENTE 15.00 metros, con Calle Matamoros. Con una superficie aproximada de 250.00 M².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México, a 27 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, F.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
231.—21, 24 y 29 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SECRETARIA 2a.
EXP. 3756/79.

En los autos del juicio Ordinario Mercantil promovido por DURON MARTINEZ FLAVIO en contra de CONSTRUCTORA VACE, S.A., en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha Ocho de Julio del Año en Curso, con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la demandada por edictos que habrán de publicarse por tres veces consecutivos en el periódico Oficial del Estado de México, para que comparezca ante el local de este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y como se encuentra ordenado en proveído de catorce de noviembre de 1979, quedando a su disposición en este tribunal las copias simples de traslado.

México, D.F., a 5 de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Aedos., Lic. José Luis Ramos Rosas.—Rúbrica.

Para su publicación tres veces consecutivos en el periódico oficial del Estado de México.
241.—22, 23 y 24 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LOZCAR, SOCIEDAD ANONIMA.

GLORIA RUIZ GARCIA, en el expediente número 2397/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 14, de la Calle Cadena Número 314 de la Colonia Modelo de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con lote 14; AL SUR: 18.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Cadena Número 314; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a Juicio contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto apercibida de que si no lo hace el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 274.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO ALVARADO GONZALEZ.

MARIA DEL CARMEN Y DAVID IGNACIO DE APELLIDOS ORTIZ GONGORA, en el expediente 2043/85, le demandan la Usucapión respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 42, de la Colonia México, tercera sección "Las Palmas", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros, con lote 7; AL SUR: 16.90 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Churubusco con una superficie total de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 275.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público que el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 4/85, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes de MODESTA MARTINEZ AYALA, denunciada por ARNULFO, TEODORO y BENJAMIN de apellidos CHAVEZ MARTINEZ, en su carácter de sobrinos de la de cujus, quien nació en San Felipe Tlalmimilpan, México, y falleció en el mismo lugar el día veinticuatro de Mayo de 1984, y tuvo como su último domicilio el ubicado en Independencia 16, en San Felipe Tlalmimilpan, Municipio de esta Ciudad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro de los Cuarenta Días, contados del siguiente a: de la última publicación de este Edicto, apercibiéndolos que de no apersonarse dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la sucesión. Previniéndoles que deben señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se les harán en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días, lo que se expide a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Felipe A. Garay Camacho.—Rúbrica.

276.—24 Enero y 4 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. No. 516/985.

C. CONSUELO CARDENAS ARMENDARIZ
VIUDA DE ORTIZ.

El C. EMILIO VELAZQUEZ REBOLLAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión respecto de la mitad del Lote número 8 (ocho), de la Fracción 31, de la Sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 71.17 metros, con lote 7 de la misma fracción; SUROESTE: 15.00 metros, con lote 15 de la misma fracción; NORESTE: 15.00 metros, con Av. del Vergel; SUROESTE: 71.17 metros, con Odión Velázquez Rebollar. Con una superficie aproximada de 1,067.55 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el Asiento 113, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen 1, a fojas 133 frente y vuelta, de fecha 3 de Febrero de 1958, de títulos Inscriptibles. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 277.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. No. 247/985.

C. MARGARITA GALICIA NAVA DE LOZANO GARZA.

El C. FIDEL AGUILAR TOLEDO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del Lote número 15, de la Fracción 27, de la sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: NORTE: 109.04 metros, con lote 14; ORIENTE: 50.00 metros, con calle Fontana Bella; SUR: 88.04 metros, con lote 16; SUROESTE: 88.87 metros, con lote 15; y en 16.13 metros, con Lote 16 de la fracción 36. Con una superficie aproximada de 5,018.17 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el asiento número 1195, del Libro Primero, Sección Primera, de títulos Traslativos de Dominio, del Volumen VI, a fojas 66 frente y vuelta, de fecha 9 de septiembre de 1954. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 278.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO: 1486/85.

EXPEDIENTE NUMERO: 1484/85.

La señora HERMELINDA SEGURA FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tetitla" o "Colaltenco", ubicado en San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 24.30 metros, con propiedad particular; SUR: 29.80 metros, con calle Santa Cruz; ORIENTE: 42.50 metros, con Hermenegildo Flores; PONIENTE: 41.50 metros, con Felipe Flores Acosta.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los catorce días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

279.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1480/85.

YOLANDA GOMEZ ALVARADO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Arenal", ubicado en San Vicente Chicoloapan, Municipio y Distrito Judicial de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Emilia Silva Molina; SUR: 20.00 metros, con Lucía F. de Bravo; ORIENTE: 10.00 metros, con Prolongación Zaragoza; y PONIENTE: 10.00 metros, con Alberto Islas Espinoza.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los trece días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

280.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1478/85.

SOLEDAD BRAVO FERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Arenal", ubicado en San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en veinte metros y linda con propiedad de la señora Lucía F. de Bravo; AL SUR: en veinte metros y linda con propiedad de los señores Jesús Hernández y Teresa Carrillo; AL ORIENTE: en diez metros y linda con prolongación Zaragoza; y AL PONIENTE: en diez metros y linda con propiedad del señor Alberto Islas Espinoza; teniendo una superficie aproximada de Doscientos Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

281.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1488/85.

VALENTIN MORALES RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal" ubicado en San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: una línea de dieciocho metros y diez centímetros y linda con Emilio Morales y en otra, un metro con callejón; AL SUR: una línea dieciséis metros y linda con Isabel B. de García y en otra, un metro con Concepción A. de Quiroz; AL ORIENTE: cuarenta y cinco metros sesenta centímetros y linda con propiedad particular; y AL PONIENTE: una línea veinticuatro metros y linda con A. Sánchez en otra veintinueve metros y linda con callejón, con una superficie de Ochocientos metros sesenta y tres centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

282.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

JOSE JUAN URRIETA ALCACENA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Cruz", ubicado en San Vicente Chicoloapan, Municipio del mismo nombre, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros, con Calle 20 de Noviembre; AL SUR: 16.00 metros, con Gustavo Rios Alcacena; AL ORIENTE: 63.00 metros, con Carmen Urrieta Alcacena; y AL PONIENTE: 63.00 metros, con Blanca Rios Alcacena, con una superficie de 1,008.00 M2. aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

283.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

GLORIA OLVERA CEDILLO DE VALDEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1483/85, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 7.40 metros, con Calle sin nombre; AL SUR: 7.40 metros, con el señor Alberto Islas Espinoza; AL ORIENTE: 20.00 metros, con la señora Juana L. de Sánchez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con el señor Leopoldo Galán.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

284.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

JUANA LUGO RAFAEL DE SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1481/85, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 9.25 metros, con Calle sin nombre; AL SUR: 9.25 metros, con el señor Alberto Islas; AL ORIENTE: 20.00 metros, con propiedad de la señora Rebeca Pérez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con propiedad de la señora Gloria Olvera.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

285.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

LEOPOLDO GALAN LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1485/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Arenal", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, por el cual mide y linda: AL NORTE: 9.25 metros, con Calle sin nombre; AL SUR: 9.25 metros, con el señor Alberto Islas Espinoza; AL ORIENTE: 20.00 metros, con propiedad de la señora Gloria Olvera de Valdez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Francisco Javier Castellanos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

286.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVAREZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1487/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Arenal", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.70 metros, con camino a Tlamimilolpan; AL SUR: 8.98 metros, con el señor Anselmo Sánchez; AL ORIENTE: 28.5 metros, con privada sin nombre; AL PONIENTE: 19.70 metros, con la señora Nora Elizabeth Monzón.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

287.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXP. NUM. 1491/85.
PRIMERA SECRETARIA.

LUCIA FERNANDEZ VILLANUEVA DE BRAVO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno "Arenal", ubicado en San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Yolanda Gómez; AL SUR: 20.00 metros, con Soledad B. de Hernández; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Prolongación Zaragoza; AL PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad de Alberto Islas Espinosa.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, México, a catorce de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

288.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXP. NUM. 1489/85.
PRIMERA SECRETARIA.

ISABEL BOJORGES VDA. DE GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros, con Valentín Morales Ramírez; AL SUR: 15.40 metros, con Prolongación Allende; AL ORIENTE: 20.00 metros, con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Concepción Arcaute de Quiroz.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, México, a catorce de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

289.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1474/85.

ANTONIO HERNANDEZ MENDOZA Y OFELIA LOZANO DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Arenal", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Lic. Alberto Islas Espinosa; AL SUR: 15.00 metros, con Avenida Allende; AL ORIENTE: 30.00 metros, con el Lic. Alberto Islas Espinosa; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con propiedad de Angel Arreola, con una superficie de 450.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

290.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1490/85.

CONCEPCION ALCAUTE FRANCO DE QUIROZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en San Vicente Chicoloapan, Municipio del mismo nombre, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: ocho metros, con A. Sánchez; AL SUR: 7.70 metros, con Prolongación de Allende; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Isabel B. Viuda de García; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Julio López R., con una superficie de 157.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

291.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1492/85.

SANTOS VERONA ARRIETA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 metros, con parcela cidal; AL SUR: 20.12 metros, con propiedad que es o fue del señor Alfonso Ríos; AL ORIENTE: en 116.65 metros y linda con propiedad que es o fue del señor Cenobio Hernández; y AL PONIENTE: en 116.65 metros, con propiedad que es o fue del señor Inocencio Flores, con una superficie de 2,340.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

292.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1476/85.

CAROLINA PALOMINO DE GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Encino", ubicado en San Vicente Chicoloapan, Municipio del mismo nombre, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 metros, con propiedad particular; AL SUR: 20.00 metros, con propiedad particular; AL ORIENTE: 10.00 metros, con propiedad particular; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Camino, con una superficie de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

293.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1482/85.

HERMELINDA SEGURA FLORES DE MACIAS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tetitla o Colaltenco", ubicado en San Miguel Tlaxpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: doce metros y linda con Calle Tetitla Colaltenco; AL SUR: en cinco metros y linda con propiedad del señor Bruno Torres; AL ORIENTE: en veinte metros y linda con el señor Bruno Torres; AL SURESTE: en diecinueve metros y linda con el señor Bruno Torres; y AL PONIENTE: en cuarenta y cuatro metros y linda con propiedad de la señora Julia Flores Espinosa, con una superficie aproximada de Cuatrocientos sesenta y siete metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se edita en Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

294.—24 Enero, 10 y 24 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público que, en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 553/84, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de **MARIA TRINIDAD MENDIOLA VARGAS**, denunciada por **ROMULO NICOLAS, JOSE TRINIDAD DE APELLIDOS RODRIGUEZ MENDIOLA Y MODESTA DEL CARMEN QUIROZ MENDIOLA**, en su carácter de sobrinos de la de Cujus, quien falleció el día diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta y tres, y tuvo como su último domicilio en la casa con el número dieciocho de la calle de Juárez de la población de San Miguel Totocuilapilco, del Municipio de Metepec, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

295.—24 Enero y 4 Feb.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público que, en el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 555/84, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes de **JUANA IRENE MENDIOLA VARGAS**, denunciada por **ROMULO NICOLAS Y JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ MENDIOLA Y MODESTA DEL CARMEN QUIROZ MENDIOLA**, en su carácter de sobrinos de la de Cujus, quien falleció el día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y tuvo como su último domicilio en la casa número dieciocho de la calle de Juárez del poblado de San Miguel Totocuilapilco, Municipio de Metepec, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Para su publicación de dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

296.—24 Enero y 4 Feb.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público que, en el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 463/83, se encuentra radicada la sucesión Intestamentaria a Bienes de **MARTINA DOLORES EULALIA MENDIOLA VARGAS**, denunciada por **ROMULO NICOLAS Y JOSE TRINIDAD FERNANDO ANTONIO RODRIGUEZ MENDIOLA Y MODESTA DEL CARMEN QUIROZ MENDIOLA** en su carácter de sobrinos de la de Cujus, quien falleció el día veinte de julio de mil novecientos cuarenta y tres, y tuvo como su último domicilio el ubicado en la calle de Juárez número dieciocho de la población de San Miguel Totocuilapilco, Municipio de Metepec, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

297.—24 Enero y 4 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FIDEL GARDUNO GOMEZ, bajo el expediente número 449/85, promueve ante este Juzgado juicio Ordinario Civil sobre Usucapion, en contra de la señora **PAULA POLICARPA GUERRERO GOMEZ**, respecto de un predio ubicado en Calle Abasolo número 20 esquina con calle 18 de julio de la Ciudad de Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.50 metros, con Miguel Reyes; AL SUR: 22.50 metros, con calle 18 de Julio; AL ORIENTE: 17.70 metros, con calle de Abasolo; AL PONIENTE: 17.80 metros, con J. Guadalupe Alcañá, con una superficie aproximada de 402.92 m². y apareciendo de que se ignora el domicilio de la demandada el Ciudadano Juez ordenó se emplazase por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la publicación ante este Juzgado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

298.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HILARIO ALVARADO BALDERAS, bajo el expediente número 453/85, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesion que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio urbano ubicado en Calle Melchor Ocampo sin número, Barrio de San Miguel, del poblado de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 48.00 metros y colinda con Hilario Alvarado Balderas; AL SUR: 51.50 metros y colinda con Wenceslao Montañón Jiménez; AL ORIENTE: 10.00 metros y colinda con Calle Melchor Ocampo; AL PONIENTE: 24.00 metros y colinda con Lucas Godínez Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

299.—24, 29 Enero y 3 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARCELO ALAMILLA FLORES, bajo el expediente número 451/85, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesion que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio rústico ubicado en el Pixcuay del Barrio de Santa María, perteneciente al Municipio de Apaxco, de esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 271.00 metros y colinda con Cementos Apaxco, S.A.; AL SUR: en dos líneas, la Primera: 127.00 metros, la Segunda: 161.00 metros, ambas con Cándido Mendoza Sosa; AL ORIENTE: 140.50 metros y colinda con Cal Apaxco, S.A.; AL PONIENTE: 93.50 metros, con Calle Zaragoza, con una superficie aproximada de 40,314.77 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

300.—24, 29 Enero y 3 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1005/85.
PRIMERA SECRETARIA.MARIA DE JESUS FERREIRA
VIUDA DE LIRA.

DOLORES SILES VAZQUEZ, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, Manzana 20, de la Colonia Juárez Pantitlán hoy Nezahualcóyotl, Primera Sección en esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 16.50 metros, con Lote 10; AL SUR: en 16.50 metros, con Lote 12; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Calle 14; y AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibida que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delsa Vázquez Márquez.—Rúbrica.

301.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 307/85, ANTONIO IBELLES BECERRIL, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de GENARO OSORNIO ESTRADA Y/O JULIA MONTES DE OCA DE OSORNIO, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Tres de Febrero de este Año, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno rústico con palapa y construcción de Restaurant, ubicado en San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 247.00 metros, con José Mendoza; AL SUR: 265.00 metros, con Luis Albarrán; AL ORIENTE: 88.10 metros, con la Loma Larga; y AL PONIENTE: 87.00 metros, con Carretera Ixtapan de la Sal, Tenancingo, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Mex., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 14'175,000.00 (CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS, M.N.), encontrándose ya incluida en dicha cantidad la deducción del diez por ciento que establece la Ley.—Toluca, México, a 17 de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

302.—24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARGARITA PARRA GARCIA DE LUNA, bajo el expediente número 442/85, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio ubicado en camino sin nombre y sin número específico, en el barrio de San Miguel de esta Cabecera Municipal y Distrital de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.60 metros, con Carlos Rodríguez Morales; AL SUR: 18.60 metros, con María García de Parra; ORIENTE: 29.51 metros, con María García de Parra; PONIENTE: 29.51 metros, con Camino sin Nombre. Superficie de: 548.88 M2. Area Construida: 92.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

305.—24, 29 Enero y 3 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:
YOLANDA RAMOS MUÑOZ.

PEDRO RICARDO REYNOSO CASTAÑEDA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario en contra de Usted y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber a la misma que deberá comparecer a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, por sí o representante legal apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por rebelde y así será seguido el Juicio, apercibido que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil Adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanltla, México, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Expediente Número 1826/85.—Conste.—Segunda Secretaria.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

272.—24 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

JOSEFINA PARGA DE GLORIA, en el expediente número 1865/85, que se tramita en este juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 84, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 11; AL SUR: 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 41; y AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Floripontito, teniendo una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previniéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

306.—24 Enero 6 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP.: 13/86

AGUSTIN ORTIZ ROBLEDO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado EL MEXQUITE, ubicado en San Marcos, del Municipio de Otumba, México, con superficie de 129.130.00 mts. cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 390.00 mts. con Camino a San Marcos; AL SUR: 308.00 mts. con Camino Mexquite; AL ORIENTE: en tres lados, el primero de 220.00 mts., el segundo de 37.00 mts. ambos colindan con Angel Tagle Roldán y el tercero de 165.00 mts. con Luciano Martínez; AL PONIENTE: 319.00 mts. con Besana.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 17 de enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

307.—24, 29 Enero y 3 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP.: 12/86

AGUSTIN ORTIZ ROBLEDO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "LOS ORTIZES", ubicado en la parte oriente de San Marcos, Municipio de Otumba, México, con superficie de 121,360.00 mts. cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: en dos lados, el primero de 105.00 mts. con Barranca; el segundo 33.00 mts. con Macedonio Ortiz; AL SUR: en dos lados, el primero de 130.00 mts. con Camino a Buenavista; el segundo de 60.00 mts. con Eufrocina Espejel; AL ORIENTE: en dos lados el primero de 230.00 mts. con Macedonio Ortiz García, el segundo de 500.00 mts. con Francisco García Mendoza, Trinidad Aguilar y Prospero Ramírez; AL PONIENTE: en dos lados, el primero 523.00 mts. con Camino al Ejido San Marcos, el segundo de 228.00 mts. con Gabino Vargas y Eufrocina Espejel.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 17 de enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

308.—24, 29 Enero y 3 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MORENO GUTIERREZ.

MERCEDES VALLE DE LOPEZ, en el expediente marcado con el número 6/86, que tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 21, de la Colonia Estado de México de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 22; AL SUR: 21.50 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplea para que comparezca por sí, por apoderado, ó gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

312.—24 Enero 6 y 18 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 151/985 MANUEL MORALES ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda. NORTE: 13.25 metros, con una vereda y terrenos del pueblo; SUR: 20.16 metros, colinda con Donato González; ORIENTE: 68.75 metros, con Audelia Popoca; PONIENTE: 68.65 metros, con Irene Popoca Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 18 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

236.—21, 24 y 29 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 301/985, CATALINA GARCIA DE JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Catalina García González; SUR: 20.20 metros, con señora Isabel Peña; ORIENTE: 45.20 metros, con Alfonso González S.; PONIENTE: 42.00 metros, con Alfonso González S. y predio de la Sra. Carmen González Gil. Superficie Aprox.: 832.76 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

273.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente No. 001003/985; EULOGIO REYES VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado, en el Barrio de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Martín Ruiz; SUR: 19.35 metros, con Calle Zaragoza; ORIENTE: 11.00 metros, con Timotea Navarrete; PONIENTE: 11.95 metros, con Calle Valladolid y superficie de 209.00 metros cuadrados, donde está construida una casa habitación.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda L. Paniagua Hernández.—Rúbrica.

303.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

EXP. 011/986, EDGARDO CASTRO PANIAGUA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Teja" Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 26.40 metros con Víctor Pérez Becerril; SUR: 26.40 metros con calle Nueva; ORIENTE: 15.00 metros con Marcos Alejandro Mondragón Fabila; PONIENTE: 15.00 metros con Ma. Guadalupe Jiménez Chávez.

Superficie Aprox.: 396.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 08/86, JOSEFINA LETICIA PERALTA DE FERNANDEZ DE LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo Ote. No. 17, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Matías Pérez Rueda; SUR: 20.00 metros con calle José Ma. Morelos S/N; ORIENTE: 50.00 metros con Lorenzo Martínez; PONIENTE: 50.00 metros con José Luis Caballero Toledo.

Superficie Aprox.: 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 007/86, LIC. EDUARDO RAFAEL VELASCO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 7.00 y 5.70 metros con Carretera Panamericana; SUR: 12.76 metros con Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez; ORIENTE: 27.20 metros con Javier Quiroz; PONIENTE: 32.30 metros con Jorge Escamilla Romero.

Superficie Aprox.: 352.36 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 010/986, LINO JERONIMO VAZQUEZ CALIXTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Teja" Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle sin nombre; SUR: 10.00 metros con José Luis Caballero Toledo; ORIENTE: 18.00 metros con Josefina Leticia Peralta de Fdez.; PONIENTE: 18.00 metros, con Juventino F. Vázquez Calixto.

Superficie Aprox.: 180.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 09/86, JUVENTINO F. VAZQUEZ CALIXTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Teja", Cabecera Municipal, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle sin nombre; SUR: 10.00 metros con calle J. Ma. Morelos; ORIENTE: 43.50 metros con José Luis Caballero Toledo; PONIENTE: 44.10 metros con Ma. del Refugio Jiménez de Morales.

Superficie Aprox.: 438.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9730/85, MANUELA MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca,

México, mide y linda: AL NORTE: 94.60 mts. con Gregorio García; AL SUR: 91.20 mts. con José Mejía; AL ORIENTE: 15.15 mts. con Lázaro Martínez; AL PONIENTE: 14.55 mts. con Santiago Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 10214/85, MARGARITO DEL RIO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 35.50 mts. con Baltazar Avila; AL SUR: 35.65 mts. con Modesta Alvarado; AL ORIENTE: 37.50 mts. con Modesta Alvarado; AL PONIENTE: 37.50 mts. con Refugio Ortega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 10292/85, FRANCISCO MARCIAL GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 21, en Tlachaloya, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 11.00 metros con Mario Reyes Gil, AL SUR: 11.00 metros Flavio Gutiérrez, actualmente calle Hidalgo; ORIENTE: 22.70 metros con Epifanio Hernández Victoria; AL PONIENTE: 27.70 metros con Francisco Hernández, actualmente con Erasto Celso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 10215/85, MARTINA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Andrés Cuexcontitlán Segunda Sección, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas la primera de 29.50 metros con Guillermo de Jesús y 14.40 metros con Pedro Gil; AL SUR: 46.80 metros con Juana Martínez Ramírez; AL ORIENTE: en dos líneas de 19.30 metros con Pedro Gil y 13.50 metros con Víctor Atilano G. AL PONIENTE: 33.65 metros con Graciano de Jesús.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 7273/85, GUSTAVO HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia S/N, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: en dos líneas de 30.60 metros con Rafael Enrique Gutiérrez y 27.10 metros con camino a San Lorenzo; AL SUR: 68.00 metros con calle Independencia; AL ORIENTE: en dos líneas de 210.80 metro con el señor Alfredo Villarreal y 32.70 metros con Rafael Enrique Gutiérrez; AL PONIENTE: 214.50 metros con la señora Asunción Silva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 10270/85, MA. DEL CARMEN HERNANDEZ RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 25.50 metros con camino a San Pedro; AL SUR: 20.13 metros con Romualda Gálvez; AL ORIENTE: 219.50 metros con Flora Hernández Rivera; AL PONIENTE: 233.00 metros con Tomasa Hernández Rivera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 4957/85, ANASTACIO PADILLA PORCAYO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 26.80 metros con Juan Padilla; SUR: 26.80 metros con calle de Felipe Chávez; ORIENTE: 38.00 metros con María Elena Sanabria; PONIENTE: 38.00 metros con Guadalupe Cortez Pinal. Superficie Aprox.: 1,018.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 7331/85, C. FRANCISCO VILLARREAL GALVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 79.00 metros con Abelardo Martínez; SUR: 78.70 metros con Jesús Hernández; ORIENTE: 33.50 metros con J. Leonor Silva; PONIENTE: 32.50 metros con Narciso Martínez

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 7282/85, SOCORRO HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Pedro S/N, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 34.50 metros con camino a San Pedro; AL SUR: en dos líneas de 24.40 metros con Romualda Gálvez y 6.00 metros con Miguel Angel Plata; AL ORIENTE: 89.90 metros con Guadalupe Hernández Rivera y 96.80 metros con Miguel Angel Plata; AL PONIENTE: 204.50 metros con Flora Hernández Rivera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 7344/85, HERMINIO MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 11.52 metros con calle Miguel Hidalgo; AL SUR: 11.52 metros con Alejandro Sánchez Alamo; AL ORIENTE: 120.00 metros con Juan Nava; AL PONIENTE: 120.00 metros con Pascual Martínez Nava.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 8635/85, ADALBERTO CRUZ AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Profesor Carlos Hank González S/N., Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 21.80 mts. con Benjamín Alonso; AL SUR: 24.50 mts. con Antonio Hernández; AL ORIENTE: 25.00 mts. con la Calle de Profesor Carlos Hank González; AL PONIENTE: 21.80 mts. con María Josefina Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 8919/85, LEONARDO DEL RIO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sección No. 4, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 22.60 mts. con Javier Domínguez; AL SUR: 19.70 mts. con la Escuela; AL ORIENTE: 77.00 mts. con Miguel Sánchez; AL PONIENTE: 77.00 mts. con Ma. Dolores Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 7298/85, PASCUAL MARTINEZ NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo S/N. San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.15 mts. con Santos Romero Nava; AL SUR: 12.20 mts. con Calle Hidalgo; AL ORIENTE: 67.77 mts. con Félix Neri; AL PONIENTE: 67.77 mts. con Crisóforo Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 8073/85, PASCUAL MARTINEZ NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: en tres líneas de 8.00 mts. con Raúl Plata, la 2da. de 7.80 mts. con Propiedad Federal y la 3ra. de 8.15 mts. con Calle Hidalgo; AL SUR: en dos líneas una de 10.85 mts. con Raúl Plata y la 2da. de 15.50 mts. con Alejandro Sánchez; AL ORIENTE: en tres líneas la 1ra. de 120.00 mts. con Herminio Martínez, la 2da. de 25.35 mts. con Raúl Plata y la 3ra. de 25.65 mts. con Propiedad Federal; AL PONIENTE: en dos líneas de 51.45 mts. con Alejandro Sánchez y la 2da. de 19.16 mts. con Raúl Plata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 10718/85, MICAELA GONZALEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 6.60 metros con Pedro Nava Alvarez; AL SUR: 6.60 metros con Jesús González Martínez; AL ORIENTE: 23.00 metros con Merced González Pérez; AL PONIENTE: 23.00 metros con Merced Hernández Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 7263/85, FLORA HERNANDEZ RIVERA; promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Pedro S/N, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 29.50 metros con camino a San Pedro; AL SUR: 24.97 metros con Romualda Gálvez; AL ORIENTE: 204.50 metros con Socorro Hernández R. AL PONIENTE: 219.50 metros con Carmela Hernández R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 10721/85, ARCADIO GARCIA DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio de San Miguel Apinahuisco, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 15.50 mts. con María de los Angeles Salgado Garduño y 2.00 mts. con Paso de Servicio; AL SUR: 4.90 mts. con Emilia Valdés Ruiz; AL ORIENTE: en tres líneas de 8.00 mts., 4.90 mts. y 7.90 mts. con Mario Antolín Figueroa; AL PONIENTE: 10.40 mts. con Manuel Melgarejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 6350/85, MARIA DE LA LUZ ALEJO SOTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts. con Eustorgio Alejo Soto; AL SUR: 16.40 mts. con Alfredo Alejo Soto; AL ORIENTE: 14.45 mts. con José Romero; AL PONIENTE: 14.40 mts. con Anita Alejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 6325/85, ELIA MARTHA PARRILLA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 13.00 mts. con Terreno del Sr. Melitón Morales Solares; AL SUR: 12.71 mts. con lote No. 17, del Sr. Humberto Parrilla Bernal; AL ORIENTE: 9.34 mts. con Terreno del Sr. Francisco Palma; AL PONIENTE: 9.34 mts. con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 6316/85, MARTIN GONZALEZ ROQUE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pensador Mexicano S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 32.00 mts. con Héctor Benítez Cruz; AL SUR: 32.00 mts. con Bertha Mireles Lugo; AL ORIENTE: 10.00 mts. con María Merced Mendoza F.; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Nueva, hoy Privada de Pensador Mexicano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 5211/85, JESUS HERNANDEZ RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia No. 24, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 60.00 mts. con Calle Independencia; AL SUR: 60.00 mts. con el Señor Margarito Nava; AL ORIENTE: 53.60 mts. con el Señor Pompeyo Hernández Rivera; AL PONIENTE: 59.50 mts. con el señor Arnulfo González Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 9727/85, JOSE RAMIREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 23.40 mts. con Guadalupe Matías; AL SUR: 21.00 mts. con Domingo González actualmente, Marcos Ramírez Modesto; AL ORIENTE: 105.30 mts. con Tomasa Ramírez; AL PONIENTE: 105.30 mts. con Santiago Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 6313/85, ESTRADA JAIMEZ NATIVIDAD MARIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Palma S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.70 mts. con Apolinar Núñez; AL SUR: 7.75 mts. con Callejón de la Palma; AL ORIENTE: 17.40 mts. con Alfredo Gómez; AL PONIENTE: 17.40 mts. con Alejo Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 9731/85, ROSENDO MARTINEZ RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sin Nombre, en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 23.00 mts. con Camino; AL SUR: 20.50 mts. con Zanja; AL ORIENTE: 48.00 mts. con Pedro Matías y Tomás Hernández; AL PONIENTE: 51.50 mts. con Valentín de Jesús.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 8108/85, MARCELINO JARAMILLO MONTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Hidalgo S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con Juventina Martínez Rojas; AL SUR: 20.00 mts. con Melchor Jaramillo Montes; AL ORIENTE: 6.00 mts. con Juventina Martínez Rojas; AL PONIENTE: 6.00 mts. con Prolongación de Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 7259/85, AURELIO CASTILLO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Unión S/N., en San Mateo Oztzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en tres líneas, la primera de 3.15 mts., la segunda 8.40 mts. con Niceforo Castillo y la tercera de 21.10 mts. con Prolongación Calle Unión, actualmente Calle Octaviano C.; AL SURESTE: 47.10 mts. con Prolongación de la Calle Unión; AL ORIENTE: AL PONIENTE: en tres líneas, la primera de 19.80 mts., y la segunda de 10.50 mts. y la tercera de 4.85 mts. con Niceforo Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 8629/85, JOSEFINA APARICIO DE NERI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.30 mts. con Terreno de Porfirio Aparicio Escamilla; AL SUR: 12.30 mts. con Terreno de Francisco Aparicio Escamilla; AL ORIENTE: 24.50 mts. con Terreno de Amalia Gómez, actualmente Aparicio Escamilla; AL PONIENTE: 24.50 mts. con Terreno de Julio Aparicio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 7253/85, LORENZO SANCHEZ CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N., San Mateo Oztzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.00 mts. con Lorenzo Sánchez Cárdenas; AL SUR: 17.00 mts. con Mercedes Benítez y otra de 6.20 mts. con Nicolás Hernández; AL ORIENTE: 146.55 mts. con Calixtra Martínez; AL PONIENTE: 118.00 mts. con Josefina Nava y otra de 23.15 mts. con Nicolás Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 10775/85, MOISES GARCIA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 29.20 mts. con Agapito García y 10.40 mts. con Agapito García; AL SUR: 37.20 mts. con Hubaldo Legorreta; AL ORIENTE: 8.90 mts. con Rubén García; AL PONIENTE: en dos líneas de 8.30 mts. con Fco. I. Madero y 0.60 centímetros con Agapito García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

EXP. 1420/85, ARTURO MONROY AGUIRRE, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, Méx., mide y linda; NORTE: 95.00 metros con Fernando Monroy; AL SUR: 95.00 metros con Narciso Monroy; AL ORIENTE: 18.00 metros con Plazuela Hidalgo; AL PONIENTE: 18.00 metros con Fernando Monroy.

Superficie de 1,710.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 18 de Diciembre de 1985.—C. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 1423/85, CANDIDO JIMENEZ CORDOVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda; NORTE: 8.30 metros con Jordán Neria; AL SUR: 20.30 metros, con Calle Alameda; AL ORIENTE: 51.80 metros con J. Eduwiges Nava Gómez; AL PONIENTE: 19.10 metros con Margarito Alva Téllez, 32.20 metros con Concepción Flores.

Superficie Aproximada: 654.97 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, C. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 1424/85, JUAN GAJAN GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda; NORTE: 32.26 metros con María Ramos Córdova; SUR: 39.06 metros con Carlos Valencia Pérez; ORIENTE: 59.50 metros con Ponciano Díaz Castañeda; PONIENTE: 60.00 metros con Marcelino Altamirano Ruiz.

Superficie Aprox.: 1,921.56 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, C. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 1422, GENARO MORALES MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda; NORTE: 36.80 metros con Faustino Pérez Tableros; SUR: 37.00 metros con Marcelo Velázquez; ORIENTE: 154.53 metros con Andrea Rivera López; PONIENTE: 154.53 metros con Isidro Rodríguez Sánchez.

Superficie Aproximada: 5,702.15 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, C. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 1397/85, JULIO SUAREZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, Méx., mide y linda; NORTE: 14.90 metros con Plazuela Morelos; SUR: 14.30 metros con Calle Colón; ORIENTE: 8.35 metros con Isabel Gelman; PONIENTE: 10.70 metros con Emilliana García.

Con superficie de 106.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 28 Noviembre 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, C. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

EXP. 1417/85, JUANA RODRIGUEZ VIUDA DE MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Méx., Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, terreno denominado "Santiago", mide y linda: NORTE: 17.85 metros con Francisco Moreno Reyes; SUR: 12.25 metros con José Perea; ORIENTE: 12.65 metros con José Perea; OTRO ORIENTE de: 4.10 metros con calle de Guerrero; PONIENTE: 7.75 metros con Rosenda Pozos.

Superficie Aprox.: 264.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 1418/85, ALBERTO MIRANDA TRUJANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Manuel Martínez Ramírez; SUR: 20.00 metros con Felipe Hernández; ORIENTE: 50.00 metros con Higinio Cruz Miranda; PONIENTE: 50.00 metros con Camino, superficie aprox.: 1,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 1421/85, INOCENCIO CHAVARRIA BAUTISTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Sitio denominado "MECALCO", ubicado en el Municipio de Tepetlilpa, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 59.50 metros con Salvador Contreras Avila; SUR: 59.00 metros con Liborio Martínez Muñoz; ORIENTE: 26.45 metros con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; y AL PONIENTE: 26.00 metros con Felipe Muñoz Bautista.

Superficie de: 1,554.13 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 1414/85, MA. DOLORES CRUZ MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 59.30 metros con Ermenegilda Cruz García; SUR: 55.00 metros con Victoriano Cortez Flores; ORIENTE: 25.60 metros, con Calle Mina Norte; AL PONIENTE: 24.15 metros, con Esc. Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie de 1,421.32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 1412/85, SOTERO CRUZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 145.25 metros, con Inés; SUR: 149.00 metros, con Odilón Rodríguez Sánchez; ORIENTE: 77.00 metros, con Ejido de San Juan Coxtocán; PONIENTE: 76.30 metros, con Simón Rosales González. Superficie de 11,276.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 1419/85, SIMON GARCIA BUSTAMANTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., mide y linda: NORTE: 40 metros, con Calle Iturbide; SUR: 40 metros, con María Chaves García; ORIENTE: 70 metros, con Ana María Moz; PONIENTE: 70 metros, con Julio García, superficie aprox.: 2,800 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

Exp. 1416/85, ERNESTO VEGA CAZARES, promueve Matriculación sobre el terreno denominado "ZOTITLA", ubicado en el pueblo de Nepantla del Municipio de Tepetlilpa, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.00 metros, con Miguel Ortega de la Rosa; SUR: 17.00 metros, con Calle Rosas Moreno; ORIENTE: 106.00 metros, con Manuel Vega Cazares; y AL PONIENTE: 97.50 metros, con Francisco Marcelo Vega Cazares. Superficie de 1,729.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Diciembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 393/85, EMILIA DEL REAL VDA. DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 9.00 metros con calle o arroyo; SUR: en 9.00 metros con calle; ORIENTE: en 23.70 metros con Sergio García Quezada; PONIENTE: en 24.70 metros con Plazuela y la Sra. Rosa Castillo.

Superficie Aprox.: 217.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. I. Ignacio Alvañez Delgado.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 395/85, RAMON PERALES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 20.00 metros con calle; SUR: en 20.00 metros con Rosario Castillo Domínguez; ORIENTE: en 9.80 metros con Liborio Valentín Bravo; PONIENTE: en 9.40 metros con calle.

Superficie Aprox.: 192.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 394/85, CONCEPCION AVILA TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 8.35 metros con calle sin Nombre; SUR: en 8.18 metros con Cándido Escudero; ORIENTE: en 20.00 metros con Juana Rodríguez; PONIENTE: en 20.00 metros con Agapito Gutiérrez Carranza.

Superficie Aprox.: 165.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 3417/85, BERTHA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejucos, del Municipio de Tejupulco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 18.00 metros colinda con calle Miguel Hidalgo; SUR: 18.00 metros y colinda con Samuel Mondragón Benítez; ORIENTE: 28.00 metros y colinda con Juana Arellano Cienfuegos; PONIENTE: 28.00 metros y colinda con calle S/N.

Superficie Aprox.: 50.400 Metros Cuadrados .

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

304.—24, 29 Enero y 3 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp 87/104/86, CARLOS ZUMERMAN GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Via Alfredo del Mazo No. 102, Municipio de Joquicingo, Tenango del Valle, México, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 16.40 metros, con Juan César Macasar; SUR: 17.15 metros, con via Alfredo del Mazo; ORIENTE: 11.40 metros, con Leonido Zumerman Oviedo; PONIENTE: 16.40 metros, con Juan César Macasar Superficie Aprox: 165.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx. a trece de Enero de 1986.—El C. Registrador Aux, Lje. Juana García Contreras.—Rúbrica.

130.—15, 21 y 24 Enero.

MAQUILADORA Y DECORADORA DE ENVASES, S.A.

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En atención a la solicitud hecha por el señor Alfonso Guerrero Beltrán, en su escrito de fecha 8 de enero de 1986, de acuerdo con las facultades que me confiere el estatuto, en especial el artículo 17 fracción III que rige a la sociedad mercantil denominada "Maquiladora y Decoradora de Envases, S.A.", en mi carácter de Administradora Unica de la empresa antes mencionada, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se verificará en las oficinas de la empresa, sito en Avenida Morelos número trescientos ochenta y ocho, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el día 14 de Febrero de 1986, a las 10 horas. Para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario y la Asamblea no puede celebrarse en primera convocatoria, en esta publicación queda igualmente convocada en el mismo domicilio señalado a las once horas del día 19 de Febrero del mismo año, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Lista de asistencia de accionistas.
- II.—Establecimiento formal de la Asamblea.
- III.—Nombramiento de secretario y dos escrutadores.
- IV.—Informe de los estados financieros correspondientes a los años 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.
- V.—Informe del comisario de la Sociedad.
- VI.—Análisis y aprobación, en su caso, de los informes que se mencionan en los dos puntos que anteceden.
- VII.—Emisión de las acciones correspondientes, para el canje de las mismas por los Certificados provisionales.
- VIII.—Asuntos Generales.

Para tener derecho a participar en la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o constancias que les expida cualquier institución de crédito del país o extranjera en las oficinas de MADESA con 24 horas de anticipación.

Las acciones o constancias mencionadas en el párrafo anterior deberán entregarse al comisario de la Sociedad MADESA, Sr. José Luis Ongay Oramas.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 22 de Enero de 1986.—Señora Esther Castillo Vega, Administradora Unica de la Sociedad.—Rúbrica.

311.—24 Enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Expediente No. 130/84, FERNANDO ISLAS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Yeche Mpio. de Jocotitlán, Méx., mide y lнда: NORTE: 22.1 metros, con Santiago Fabián; AL SUR: 14.50 metros, con el Camino Vecinal, ORIENTE: 33.50 metros, con Santiago Fabián; AL PONIENTE: 55.25 metros, con Camino Vecinal; SUROESTE: 53.85 metros con Brígido Monroy Sap. 4400 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

210.—21, 24 y 29 Enero

Exp. 5/86, J FERNANDO OCTAVIANO PERFECTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Boximo, Jiquipilco, Méx., mide y lнда: NORTE: 85.00 metros, con Alberto López; SUR: 85.00 metros, con Vicente de Loyola; ORIENTE: 85.00 metros, con José López Bernal; PONIENTE: 85.00 metros, con Vicente de Loyola Peña. Superficie de 8,250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

211.—21, 24 y 29 Enero.

Exp 6/86, REGINO OCTAVIANO PERFECTO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el Inmueble ubicado en San Francisco el Alto, Jiquipilco, Méx., mide y lнда: NORTE: 85.80 metros, con Silvano Orta; SUR: 107.30 metros, con Eduardo García; ORIENTE: 108.00 metros, con Erasmo Nava; PONIENTE: 104.16 metros, con Ejido de Ixtlahuaca Superficie de: 10,412.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

212.—21, 24 y 29 Enero.

Exp 11/86 ESTEBAN LOPEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Ixtlahuaca, Méx., mide y lнда: NORTE: 10.00 metros, con Calle Nueva; SUR: 10.00 metros, con Luis Angel Balceras Barrio; ORIENTE: 19.00 metros, con Natividad Nava R.; PONIENTE: 19.00 metros con Alfredo Balceras Pasurto. Superficie de 190.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

213.—21, 24 y 29 Enero.

Exp. 21/86, JOSEFA OSORNIÓ BARRANCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Huehuetla, Jocotitlán, Méx., mide y lнда: NORTE: 13.60 metros, con León Osornio; SUR: 22.40 metros, con Gilberto Monroy G.; ORIENTE: 11.50 metros, con León Osornio; PONIENTE: 10.20 metros, con Camino a Jocotitlán. Con superficie de 195.30 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

214.—21, 24 y 29 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 3884, extendida el 2 de diciembre de 1985, en el protocolo a mi cargo, doña María de los Angeles Martínez Miranda de Franco, radicó la sucesión testamentaria de don Rafael Franco Núñez, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por éste el 17 de septiembre de 1980, ante la fe de la Notario 2 de este Distrito, licenciada Judith Pérez Briz, según instrumento 3428; aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente

El Notario No. 8 del Distrito
de Cuautitlán, Edo. de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

183.—17 y 24 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 26

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública cinco mil novecientos noventa y dos, de fecha treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se radicó en la Notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS HERRERA VILLA el cual otorgó testamento público abierto, ante la fé del señor licenciado Eduardo A. Martínez Urquidí, Notario Público número cincuenta y seis de México, Distrito Federal, con fecha doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. La heredera instituida señora Rosa María Hernández Morales viuda de Herrera, declara que acepta la herencia instituida a su favor y reconoce la plena validez del testamento de que se trata y sus derechos hereditarios y habiendo manifestado la albacea nombrada señora Rosa María Hernández Morales viuda de Herrera, que acepta su cargo y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lic. Luis Armando Armendáriz Ruiz.—Rúbrica.

109.—14 y 24 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 26

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número cinco mil ochocientos sesenta y cinco de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco se radicó en la Notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE ESTRADA SANTOYO, el cual otorgó testamento público abierto ante la fé del señor licenciado Luis Ibarra Cervantes, Notario Público número doce, del Distrito de Tlalnepantla, México, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. La heredera instituida señora Bertha Ortiz Téllez viuda de Estrada, declara que acepta la herencia instituida a su favor y reconoce la plena validez del testamento de que se trata y sus derechos hereditarios y habiendo manifestado la albacea señora Bertha Ortiz Téllez viuda de Estrada, que acepta su cargo y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Beatepec Méx., a 11 de Diciembre de 1985.—Rúbrica.

110.—14 y 24 Enero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.